



**Comenzarán a abonarse a partir del 16 de octubre**

Nota de prensa

## **Agricultores y ganaderos recibirán 4.856 millones de euros de las ayudas directas de la PAC 2022**

- **En esta campaña se han recibido un total de 648.691 solicitudes únicas de ayudas, que incluyen tanto las ayudas directas como las medidas de desarrollo rural**
- **Entre los cultivos destaca el aumento de las oleaginosas, fundamentalmente girasol y colza, cuya superficie declarada se ha incrementado casi en un 40 % respecto a lo declarado en 2021**

30 de junio de 2022. Los agricultores y ganaderos españoles han presentado en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) un total de 648.691 solicitudes únicas de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), para el año 2022, una vez finalizado el plazo para presentarlas. Estas solicitudes únicas incluyen tanto las ayudas directas como las medidas de desarrollo rural, que se conceden por superficie o por cabeza de ganado. Las ayudas directas suponen el pago de 4.856 millones de euros, que comenzarán a abonarse a partir del próximo 16 de octubre.

Este año, las solicitudes de ayuda afectan a 22.250.998,79 hectáreas. En este ámbito, destaca el importante aumento en la declaración de cultivos de oleaginosas, principalmente girasol y colza, que este año asciende a 1.024.543 hectáreas, lo que supone un incremento de casi el 40 % respecto al año 2021.

Este incremento está motivado, en parte, por las medidas tomadas por la Comisión Europea, y aplicadas por España, para paliar las dificultades derivadas de la guerra en Ucrania. En concreto, se ha autorizado que las tierras en barbecho, utilizadas habitualmente como superficie de interés ecológico para poder optar a la ayuda al pago verde, se puedan sembrar con los cultivos de mayor interés comercial para los agricultores.





Así, el importante incremento de las cotizaciones de girasol y la colza en los mercados internacionales, debido a la crisis en Ucrania, ha sido un factor determinante en las decisiones tomadas por los agricultores.

En la [página web del FEGA](#) se puede consultar toda la información sobre el número de solicitudes presentadas en las diferentes comunidades autónomas y el resumen de los cultivos declarados. En la siguiente tabla se indican, como resumen de toda la información, las solicitudes presentadas y la superficie declarada por comunidad autónoma.

CC.AA.	Nº Solicitudes Presentadas	Total Hectáreas Declaradas
Comunidad Autónoma de Andalucía	227.604	4.459.452,88
Comunidad Autónoma de Aragón	37.933	2.060.362,06
Principado de Asturias	9.230	268.057,39
Comunidad Autónoma de Illes Balears	5.341	134.518,46
Comunidad Autónoma de Cantabria	4.821	179.981,92
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	102.063	4.401.247,60
Comunidad Autónoma de Castilla y León	63.121	4.863.027,33
Comunidad Autónoma de Cataluña	41.447	949.211,87
Comunidad Autónoma de Extremadura	47.974	2.714.981,40
Comunidad Autónoma de Galicia	25.129	464.575,40
Comunidad de Madrid	4.476	262.604,89
Región de Murcia	11.044	300.485,80
Comunidad Foral de Navarra	11.904	444.517,24
Comunidad Autónoma del País Vasco	7.697	157.373,25
Comunidad Autónoma de La Rioja	4.934	163.181,90
Comunidad Valenciana	43.973	427.419,40
TOTAL	648.691	22.250.998,79

